
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN
ARQUEO DE CAJA MENOR**

Junio de 2017

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

MARCO LEGAL:

Decreto 061 de 2007 (febrero 14) *"Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo"*

Resolución DDC-000001 de 2009 *"Por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas menores"*

Resolución 039 del 28 De febrero de 2017 *"Por la cual se constituye y reglamenta la caja menor de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia fiscal 2017"*

PA01-PR22 PROCEDIMIENTO CAJA MENOR

OBJETIVO DEL INFORME:

Realizar seguimiento al cumplimiento del procedimiento y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos; con el fin de examinar los documentos que soportan los gastos, que se sufragan por Caja Menor.

RESUMEN:



Al realizar el arqueo de las cajas menores se encontraron (4) cuatro no conformidades (relacionadas con: incumplimiento en el desarrollo de las actividades y manejo de formatos, medidas de seguridad, gastos en rubros no contemplados en la resolución, en el arqueo realizado hubo sobrante de dinero para la caja menor a cargo de la Dirección de Asuntos Legales, la caja menor a cargo de la Subdirección Administrativa se encuentra conforme.

DESARROLLO DEL INFORME:

De acuerdo a la Resolución 039 del 28 de febrero de 2017, para la vigencia 2017 se autorizaron dos cajas menores para la Secretaría Distrital de Movilidad, en cuantía total de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$10.980.000), dividido así: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000.00) a cargo de la Subdirección Administrativa y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$5.768.000), a cargo de la Dirección de Asuntos Legales.

Por otro lado, la resolución señala que:

El Director(a) de Asuntos Legales ordenará los gastos que afecten la Caja Menor en los rubros y en las cuantías relacionadas a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

Nombre Rubro	Cuántia Mes	Cuántia vigencia 2016. (10 meses)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 400.000,00	\$ 4.000.000,00
Gastos de Transporte y Comunicaciones	\$ 176.800,00	\$ 1.768.000,00
TOTAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES		\$ 5.768.000,00

El Subdirector(a) Administrativo(a) ordenará los gastos que afecten la caja menor para los rubros y en las cuantías relacionadas a continuación:

Nombre Rubro	Cuántia Mes	Cuántia vigencia 2017. (10 meses)
Impresos y publicaciones	\$ 104.000,00	\$ 1.040.000,00
Mantenimiento de Entidad - cafetería	\$ 65.600,00	\$ 656.000,00
Mantenimiento de Entidad - cafetería	\$ 142.200,00	\$ 1.422.000,00
Combustibles lubricantes y llantas	\$ 52.000,00	\$ 520.000,00
Materiales y Suministros	\$ 104.000,00	\$ 1.040.000,00
Gastos de Transporte y comunicación	\$ 31.200,00	\$ 312.000,00
Impuestos, Tasas Contribuciones	\$ 16.000,00	\$ 160.000,00
TOTAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		\$ 5.150.000,00

En el proceso de Subdirección Administrativa

Se realizó el arqueo de caja menor (ver anexo 1) se encuentra conformidad



Adicionalmente se comprobó la custodia del dinero y la chequera de acuerdo al PA01-PR22 procedimiento caja menor

Se revisaron las facturas del tercer reembolso que contengan los siguientes datos: Nit, Rut, Resolución Dian, fecha

Se observa que utilizan todos los formatos establecidos en el PA01-PR22 procedimiento caja menor, se encuentran incorporados en la carpeta correspondiente, foliados.

Por parte de la Dirección de Asuntos Legales se observa:

1. Están utilizando el formato para la entrega de efectivo parcialmente F01 formato de entrega de efectivo para compra versión 1,0, teniendo en cuenta que solo aparecen registrados tres entregas de efectivo desde el 28 de febrero al 21 de junio de 2017 como lo observamos a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA FORMATO DE ENTREGA DE EFECTIVO PARA COMPRA CÓDIGO: PV01-PR03-F01 VERSIÓN 1.0						 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRIITAL
ID	CONCEPTO	FECHA	VALOR	FUNCIONARIO BENEFICIARIO	FECHA DEL DEPÓSITO DIRECTO O DE ALTERNAR EL PAGO	
1	PAGO AVANZADO JUDICIAL EMPLEADOS 2010-2020 Y 2012-2013	13/04/2017	32.000	YVYVANA SUAREZ VANDIAS	Carolina Raulo	
2	PAGO AVANZADO JUDICIAL EMPLEADOS 2008-2010	04/04/2017	8.000	YVYVANA SUAREZ VANDIAS	Carolina Raulo	
3	ACETATOS PARA ALTA DE EMPLEADO DE ADMINISTRACIÓN	23/04/2017	35.000	YVYVANA SUAREZ VANDIAS	Carolina Raulo	
4						
5						
6						

No se encuentran relacionados ni autorizadas 23 facturas que suman Doscientos dos mil setecientos veinte pesos \$202.720.

- se verifica custodia por parte de la persona designada, pero no se encuentra por seguridad en el Despacho de la Directora de acuerdo con el lineamiento establecido.
- Se encuentra un sobrante de ochocientos veinte pesos \$820, en el arqueo realizado (ver anexo 2)
- En la revisión efectuada se observa la utilización de un formato en excel que no se encuentra en el procedimiento y el cual es considerado por el auditado necesario para llevar el control de gastos como autenticaciones donde se reúnen varios recibos
- Aparece relacionado en el comprobante No. 3 la compra de acetatos, es importante mencionar que para esta clase de gastos no hay rubro asignado en esta caja menor.
- La carpeta no se encuentra foliada (revisar TRD) y gestión documental

RESULTADOS:

NO CONFORMIDAD No. 1

a. Situación o condición observada



Al realizar el seguimiento al manejo de las cajas menores se evidenció que en la Dirección de Asuntos Legales no se están realizando las siguientes actividades:

Actividad 14 Registrar en el formato consolidación gastos por rubro PA01-PR22-F05, el valor del dinero entregado

Actividad 15 Diligenciar el Formato PA01-PR22-F01 entrega de efectivo para compra

Actividad 18 Legalizar compra con el comprobante de pagos formato PA01-PR22-F02 o PA01-PR22-F06 con firma del beneficiario.

Actividad 19 Registrar todos los comprobantes de pago generados en el Formato Resumen Reembolso PA01-PR22-F03. Para solicitud de reembolso de efectivo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

Por otro lado, se observa que se están utilizando parcialmente los formatos relacionados como registro de estas actividades que hacen parte integral del procedimiento de Caja Menor PA01-PR22

- PA01-PR22-F01 Formato de entrega de efectivo para compra
- PA01-PR22-F02 Formato de caja menor
- PA01-PR22-F03 formato resumen de reembolsos caja menor
- PA01-PR22-F05 formato consolidación de gastos por rubro

b. Criterio afectado

Lo anterior no permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el "PA01-PR22 PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR" numeral 7. "Descripción de actividades con flujograma integrado" en las actividades 14, 15, 18 y 19

c. Posibles causas

- Desconocimiento del procedimiento
- Falta de comprensión del procedimiento
- El funcionario no quiere aplicar el procedimiento

d. Posibles consecuencias o efectos

1. Investigaciones y/o sanciones disciplinarias y/o administrativas
2. Sobrantes o faltantes de dinero


IMPLEMENTAR ACCIÓN CORRECTIVA:

El responsable del Proceso Gestión Administrativa junto con la Directora Dirección de Asuntos Legales deberá suscribir un Plan de Mejoramiento, que incluya entre otras acciones; Socializar el procedimiento de Caja Menor PA01-PR22 incluido los formatos implementados, crear hipervínculos en los formatos con el fin de que solo se registren una sola vez y se alimenten automáticamente los formatos y realizar arqueos por autocontrol y revisiones de aplicación integral del procedimiento. Finalmente, evaluar la pertinencia de remitir el caso a la Oficina de Control Disciplinario para lo pertinente.

NO CONFORMIDAD No. 2

a. Situación o condición observada

Al revisar la custodia del dinero asignado a la Dirección de Asuntos Legales, se observa que la servidora encargada de la administración guarda el dinero en su puesto de trabajo y no como lo indica el procedimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

b. Criterio afectado

Lo anterior no permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el "PA01-PR22 procedimiento de caja menor" numeral 4. "LINEAMIENTOS Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN" viñeta 10 "La custodia del dinero de la caja menor se realizará por la persona designada para tal fin; quien por seguridad deberá guardar bajo llave el mismo en el despacho del(a) Subdirector(a) Administrativo(a) y/o Director(a) de Asuntos Legales"

c. Posibles causas

- Deficiencia en el seguimiento del procedimiento.
- Desconocimiento del procedimiento
- Falta de comprensión del procedimiento
- El funcionario no quiere aplicar el procedimiento

d. Posibles consecuencias o efectos

- Investigaciones y/o sanciones disciplinarias y/o administrativas
- Perdida de dinero

IMPLEMENTAR ACCIÓN CORRECTIVA:

El responsable del Proceso Gestión Administrativa junto con la Directora Dirección de Asuntos Legales deberá suscribir un Plan de Mejoramiento, que incluya entre otras acciones; Socializar el procedimiento de Caja Menor PA01-PR22 incluido los formatos implementados, realizar arquezos por autocontrol y revisiones de aplicación integral del procedimiento. Finalmente, evaluar la pertinencia de remitir el caso a la Oficina de Control Disciplinario para lo pertinente.



NO CONFORMIDAD No. 3

a. Situación o condición observada

Al realizar el arqueo de caja menor en la Dirección de Asuntos Legales el día 21 de junio de 2017, se observa que el comprobante No. 3 relaciona la compra de acetatos para las actas de comité de contratación de fecha 27/04/2017 por valor de \$15.000, gasto que no está contemplado para los rubros asignados en esta caja menor.

b. Criterio afectado

Lo anterior no permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el "PA01-PR22 PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR" numeral 3. "RESPONSABILIDADES GENERALES"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

Director de Asuntos Legales viñeta 4 "Autorizar los pagos de acuerdo con los rubros establecidos en la Resolución de constitución y reglamento de caja menor de la vigencia fiscal".

c. Posibles causas

- Desconocimiento de la Resolución de Constitución de las cajas menores
- Desconocimiento del procedimiento de caja menor PA01-PR22

d. Posibles consecuencias o efectos

- Investigaciones y/o sanciones disciplinarias y/o administrativas

IMPLEMENTAR ACCIÓN CORRECTIVA:

El responsable del Proceso Gestión Administrativa junto con la Directora Dirección de Asuntos Legales deberá suscribir un Plan de Mejoramiento, que incluya entre otras acciones; Socializar el procedimiento de Caja Menor PA01-PR22 incluido los formatos implementados, realizar arquezos por autocontrol y revisiones de aplicación integral del procedimiento.

NO CONFORMIDAD No. 4

a. Situación o condición observada

En la ejecución del arqueo de caja menor de la Dirección de Asuntos Legales la suma total de las facturas es de \$235.720, el total del efectivo es de \$65.100 y en bancos tenemos \$276.800 de acuerdo al extracto bancario, para un total de \$577.620 y el monto mensual asignado de acuerdo a la Resolución 039 del 28 de febrero de 2017, es de \$576.800 por lo anterior se encuentra un sobrante por valor de OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$820).

b. Criterio afectado

Lo anterior no permite evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 061 de 2007 artículo 10 "...con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan" (subrayado fuera de texto)

c. Posibles causas

- Incumplimiento en la aplicación del procedimiento
- Falta de controles para el manejo del dinero asignado

d. Posibles consecuencias o efectos

- Investigaciones y/o sanciones disciplinarias y/o administrativas
- Pérdida de dinero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

IMPLEMENTAR ACCIÓN CORRECTIVA:



El responsable del Proceso Gestión Administrativa junto con la Directora Dirección de Asuntos Legales deberá suscribir un Plan de Mejoramiento, que incluya entre otras acciones; Socializar el procedimiento de Caja Menor PA01-PR22 incluido los formatos implementados, realizar arquezos por autocontrol y revisiones de aplicación integral del procedimiento. Finalmente, evaluar la pertinencia de remitir el caso a la Oficina de Control Disciplinario para lo pertinente.

CONCLUSIONES:

La caja menor a cargo de la Subdirección Administrativa se encuentra conforme, por otro lado, la caja menor a cargo de la Dirección de Asuntos Legales presenta 4 oportunidad de mejora calificada como no conformidad, es importante mencionar que estas no conformidades se identificaron en la vigencia 2016 también, los procesos realizaron capacitación al personal, pero podemos ver que no se atacó la causa raíz; se siguen presentando los mismos incumplimientos.

Recomendación

Por otro lado, se revisó el procedimiento PA01-PR22 PROCEDIMIENTO DE CAJA MENOR y la Resolución 039 del 28 de febrero de 2017, no se encontró lineamiento definido cuando se encuentra un sobrante de dinero o un faltante, se sugiere incluir dentro del procedimiento mencionado y así dejar definido los pasos a seguir en estos casos.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma
 Yully Maria Otalora Ricaurte Profesional Universitario OCI	 Francisco Javier Romero Quintero Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de evaluación

Código: PV01-PR03-F01

Versión 1.0





Sistema Integrado
de Gestión Distrital

ANEXO 1.



ARQUEO DE CAJA MENOR											
FECHA ARQUEO			NOMBRE DE LA CAJA MENOR		MONTO ANUAL		REEMBOLSOS DE LA VIGENCIA				
DIA	MES	AÑO	SUBDIRECCIÓN	\$	5.150.000,00	AÑO	MES	DIA	REEMBOLSO No	VALOR	
21	6	2017	ADMINISTRATIVA	MONTO MENSUAL	\$ 515.000	2017	3	9	1er Giro	\$ 515.000,00	
RESPONSABLE				DEPENDENCIA		2017	4	4	1er Reembolso	\$ 217.630,00	
Johan Barrantes				SUBDIRECCIÓN		2017	5	5	2do Reembolso	\$ 89.000,00	
				ADMINISTRATIVA		2017	6	21	3ro Reembolso	166802	
DENOMINACIÓN		BILLETES		MONEDAS		CANTIDAD		VALOR			
		CANTIDAD		VALOR		CANTIDAD		VALOR			
\$ 50.000		0	\$	-	\$ 1.000	0	\$	-			
\$ 20.000		3	\$	60.000,00	\$ 500	1	\$	500,00			
\$ 10.000		5	\$	50.000,00	\$ 200	2	\$	400,00			
\$ 5.000		0	\$	-	\$ 100	0	\$	-			
\$ 2.000		6	\$	12.000,00	\$ 50	0	\$	-			
\$ 1.000		0	\$	-	\$	0	\$	-			
		TOTAL		\$ 122.000,00	\$	-	TOTAL		\$ 900,00		
									Total efectivo	\$ 122.900,00	
FECHA		No.		BENEFICIARIO		CONCEPTO		AUTORIZADO POR		VALOR	
DIA	MES	AÑO									
9	6	2017	23	Copymas S.A.S	Fotocopias		Hortensia Maldonado		\$ 97.200,00		
12	6	2017	24	Walther Bling Sanchez	Pago peaje-Reunión-Secretario de Movilidad Juan Pablo Bocarejo		Hortensia Maldonado		\$ 8.100,00		
15	6	2017	25	Jorge Luis Tejedor	Cambio de guardas Asesores y Subdirección Financiera		Hortensia Maldonado		\$ 120.000,00		
									VALOR	\$ 225.300,00	
ARQUEO										VALOR	
Total Efectivo										\$ 122.900,00	
Total en Vales Provisionales										\$ 225.300,00	
Reembolso en Canje										\$ 166.802,00	
Bancos- reintegro SHD consignación Recibo 553053 12/12/2016										\$ -	
Gran total de valores y documentos										\$ 515.002,00	
DIFERENCIA										\$ -	
Sobrante										\$ 2,00	
Faltante										\$ -	
Total autorizado caja menor										\$ 515.000,00	
OBSERVACIONES											
1. Se verificó resolución 039 de 2017 del 26 de feb/2017 "Por la cual se constituye y reglamenta la caja menor de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia fiscal 2017"											
2. Se verificó custodia del dinero y la chequera por parte de la Subdirectora Administrativa											
3. Se evidencio el diligenciamiento de los siguientes formatos:											
a.PA-01-PR22-F01 FORMATO DE ENTREGA DE EFECTIVO PARA COMPRA VERSIÓN 1,0 DEL 03-12-2014											
b.PA-01-PR22-F02 FORMATO CAJA MENOR VERSIÓN 2,0 DEL 12-05-2016											
c.PA-01-PR22-F03 FORMATO RESUMEN DE REEMBOLSOS CAJA MENOR VERSIÓN 2,0 DEL 12-05-2016											
d.PA-01-PR22-F05 FORMATO CONSOLIDACIÓN DE GASTOS POR RUBRO VERSIÓN 1,0 DEL 03-12-2014											
e.PA-01-PR22-F06 DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA. VERSIÓN 1,0 DEL 12-05-2016											
f.PA-01-PR22-MD01 MODELO RESOLUCIÓN CAJA MENOR VERSIÓN 1,0 DEL 03-12-2014											
4. Se verifica el reembolso No. 3 radicado SDM-SA-166845 el cual se realizó el 21 de junio de 2017 por valor de \$166.802, correspondiente a los siguientes rubros:											
a. Impuestos, tasas y contribuciones por valor de \$15.700											
b. Impresos y publicaciones por valor de \$0											
c. Transportes y comunicaciones por valor de \$30.500											
d. Combustibles y Lubricantes por valor de \$48.000											
e. Materiales y Suministros por valor de \$0											
f. Cafetería por valor de \$10.500											
g. Mantenimiento entidad por valor de \$62.102											
Se verificaron los comprobantes del 14 al 22 realizados en los Formato de caja menor COD: PA-01-PR22-F02 versión 2,0, donde se relacionan las compras realizadas, bajo los parametros establecidos.											
Firma:											
Nombre: Yully Ma. Otálora-Ricaurte											
ARQUEO REALIZADO POR											

Versión impresa no controlada. Verificar su vigencia en el Listado Maestro de Documentos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						 Sistema Integrado de Gestión Distrital
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN						
	Informe de evaluación						
	Código: PV01-PR03-F01			Versión 1.0			

ANEXO 2.

ARQUEO DE CAJA MENOR CIERRE											
FECHA ARQUEO			NOMBRE DE LA CAJA MENOR		MONTO ANUAL			REEMBOLSOS DE LA VIGENCIA			
DIA	MES	AÑO	DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES		\$	5.768.000	AÑO	MES	DIA	REEMBOLSO No.	VALOR
21	6	2017			MONTO MENSUAL	576.800	2017	3	14	ter gto	\$ 576.800
RESPONSABLE					DEPENDENCIA						
Viviana Muñoz Vanegas					DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES						
BILLETES			MONEDAS								
DENOMINACION	CANTIDAD		VALOR	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR					
\$ 50.000	1		\$ 50.000	\$ 1.000							
\$ 20.000	0		\$ 0	\$ 500							
\$ 10.000	1		\$ 10.000	\$ 200							
\$ 5.000	1		\$ 5.000	\$ 100	1	\$ 100					
\$ 2.000				\$ 50							
\$ 1.000											
TOTAL			\$ 65.000			TOTAL			\$ 100		
						TOTAL EFECTIVO			\$ 65.100		
FECHA			No.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	AUTORIZADO POR	VALOR				
DIA	MES	AÑO									
28	2	2017	16007	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				4.050,00
2	3	2017		Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones y dos rubricas		\$				12.540,00
6	3	2017	16719	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				2.020,00
15	3	2017	16877	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				18.210,00
17	3	2017	17258	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				8.090,00
23	3	2017	17890	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones y dos rubricas y dos ver. Bo		\$				11.350,00
24	3	2017	18010	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				2.020,00
27	3	2017	18239	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				2.020,00
4	4	2017	19036	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				8.090,00
10	4	2017	19734	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones y cuatro rubricas		\$				8.900,00
18	4	2017	20064	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				16.180,00
24	4	2017	20853	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				2.020,00
3	5	2017	21719	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				2.020,00
5	5	2017	22045	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				18.210,00
9	5	2017	22470	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				6.070,00
12	5	2017	22820	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				14.160,00
16	5	2017	23200	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				2.020,00
19	5	2017	23537	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				18.210,00
1	6	2017	24872	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				4.050,00
7	6	2017	25549	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				10.120,00
12	6	2017	26088	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				10.120,00
14	6	2017	26308	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				8.090,00
21	6	2017	26988	Notaria 49 de Bogotá	Autenticaciones		\$				14.160,00
13	3	2017	1	Banco Agrario	Desarchivo expediente 2012-00113 y 2013-00358	Carolina Pombo	\$				12.000,00
6	4	2017	2	Banco Agrario	Desarchivo expediente 2009-00182	Carolina Pombo	\$				8.000,00
27	4	2017	3	Gustavo Florez Ariza	acetatos para actas comité contratación	Carolina Pombo	\$				15.000,00
VALOR								\$			235.720,00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 <p>Sistema Integrado de Gestión Distrital</p>
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		
	Informe de evaluación		
	Código: PV01-PR03-F01	Versión 1.0	

ARQUEO	VALOR
Total Efectivo	\$ 65.100,00
Total en Vales Provisionales	\$ -
Comprobantes pendientes por legalizar cierre	\$ 235.720,00
Bancos- extracto	\$ 276.800,00
Gran total de valores y documentos	\$ 577.620,00
DIFERENCIA	\$ -
Sobrante	\$ (820,00)
Faltante	\$ -
Total autorizado caja menor	\$ 576.800,00

OBSERVACIONES

1. Se verificó resolución 039 de 2017 del 26 de febr/2017 "Por la cual se constituye y reglamenta la caja menor de la Secretaría Distrital de Movilidad para la vigencia fiscal 2017"
2. Se verificó custodia del dinero por parte de la profesional designada, pero no se encontraba bajo llave en el despacho de la Directora de Asuntos Legales.
3. Se verificó el diligenciamiento de tres comprobantes en el formato Formato de caja menor COD: PA01-PR22-F02 versión 2.0
4. Se observa la utilización de un formato en excell que no se encuentra en el procedimiento y es necesario para llevar el control de gastos como autenticaciones donde se reúnen varios recibos. Se sugiere la adopción de este formato en el COD: PA01-PR22 Procedimiento de caja menor, adicionalmente aparece relacionado en transportes el comprobante No. 3 la compra de acetatos, es importante mencionar que para esta clase de gastos no hay rubro asignado en esta caja menor.
5. Se observa la utilización parcial del PA01-PR22-F01 FORMATO DE ENTREGA DE EFECTIVO PARA COMPRA VERSIÓN 1.0 DEL 03-12-2014, solo se encuentran relacionados los comprobantes del 1 al 3, el resto de erogaciones no se encuentran relacionadas y tampoco autorizadas.
6. Se encuentra un sobrante de \$820 pesos
7. La carpeta se encuentra sin foliar

Firma:



Nombre: Yuly Ma. Ciforra Ricaurte

ARQUEO REALIZADO POR

